

LA SEMANA FILATELICA

Los Sellos Aéreos Conmemorativos de Panagra

Por ROLECAS



Pares de estampillas con la sobrecarga del 20.000avo. Cruce de la Línea Ecuatorial por PANAGRA, en los valores pareados de 3 y 5 Sucres, nótese claramente que la estampilla del lado izquierdo tiene punto sobre la i de "Línea" y la derecha tiene tilde. Este grabado demuestra claramente la variedad más común de esta sobrecarga.



Estampillas conmemorativas de las "Bodas de Plata de PANAGRA en el Ecuador" con las sobrecargas de los valores de 0,80 y 1 Sucre, sobre el timbre de "Casa de Correos de Guayaquil" que jamás se llegó a usar y que sirvió únicamente para esta sobrecarga.

José María Velasco Ibarra,
Presidente Constitucional
de la República,

Considerando:

Que el 19 de mayo del presente año se conmemora el vigésimo quinto aniversario del primer vuelo de la PAN AMERICANA - GRACE AIRWAYS, INC. (PANAGRA) transportando correo aéreo internacional desde el Ecuador;

Que los servicios de la mentada Compañía han sido un poderoso factor para el desarrollo del intercambio postal entre el Ecuador y los demás países del mundo;

Que es un deber del Estado conmemorar los acontecimientos que han influido en el progreso del país,

Decreto:

Art. 1o.-- Autorízase el resello del saldo de 100.000 ejemplares de los sellos de veinte centavos de la Casa de Correos de Guayaquil, en partes iguales con un valor de \$ 0,80 y \$ 1,00.

Art. 2o.-- Los referidos sellos se usarán en el Servicio Aéreo y llevarán la siguiente leyenda: AEREO PANAGRA 1929-1954, debiendo llevar su valor impreso en letras y números con tinta negra.

Art. 3o.-- De la ejecución del presente Decreto, encárgase a los señores Ministros del Tesoro y de Obras Públicas y Correos. Dado en el Palacio Nacional en Quito a 18 de mayo de 1954.

(f) J. M. Velasco Ibarra
El Ministro del Tesoro (f) Dr. Wilson Vela H.

El Ministro de Obras Públicas y Correos (f) Ig. Pedro Carbo Medina.

Es copia.-- El Subsecretario de Comunicaciones (f) Ing. Luis Pérez Arteaga.

pues si el avión Fairchild "71", que en noviembre de 1928 llegaría a Guayaquil, coincidiendo con la visita del Presidente electo de Estados Unidos Mr. Herbert Hoover al Ecuador, no hubiera logrado hacer impresión indeleble con su célebre e histórico vuelo, el primero de carácter INTERNACIONAL, la celebrada compañía hubiera demorado aún muchos años para obtener su objetivo principal, que era el contrato para transportar correspondencia entre Sud América y los Estados Unidos de América....

Fue así que al cumplirse el 26 de julio de 1951, el 20.000 avo. Cruce de la Línea Ecuatorial por parte de la Compañía PANAGRA, el Gobierno del Ecuador acordó sobrecargar sellos aéreos con la sobrecarga "20.000 CRUCE LINEA ECUATORIAL PANAGRA" y la siguiente fecha "Julio 26-1951" el

Decreto No. 1388, del Presidente Galo Plaza Lasso, ordenando esta emisión está promulgado en la página 7068, del "Registro Oficial" No. 365, del 16 de julio de 1951.

Esta emisión tiene una característica muy interesante y que ha pasado desapercibida entre los neofitos. Existen en cada hoja de 100 sellos, 20 sobrecargados con punto sobre la línea en la palabra LINEA en vez de una tilde, en las hileras tercera y quinta de la hoja y 2 ejemplares, sin punto sobre la i en la palabra "Equatorial", que son el segundo y el séptimo sellos de la última hilera vertical. Siendo la emisión bastante corta, han quedado muy pocas hojas enteras sin usarse y en partes de estampillas puede apreciarse bien la variedad.

La emisión se hizo sobrecargando 20.000 estampillas de las del diseño del Palacio de Gobierno de Quito, de color anaranjado por un valor de 3 Suces y de un color sepia por valor de 5 Suces.

Esta emisión tuvo corta duración y debido a su corto número se vendió en la totalidad, habiéndose gastado en muy poco tiempo.

La "Asociación Filatélica Ecuatoriana" de Quito emitió sobres de primer día muy bonitos y con una alegoría muy interesante; desgraciadamente el corto número emitido hizo que se agotaran rápidamente.

He aquí pues el respectivo Decreto para ordenar la emisión:

No. 1388

Galo Plaza,
Presidente Constitucional
de la República,

Vista la petición formulada al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones por el Director General de Correos, y,

Considerando:

Que la Pan American Grace Airways Inc. (Panagra), que inició sus operaciones en Sudamérica hace veintitrés años, es la primera de las Compañías de Navegación Aérea que estableció el servicio internacional de transporte aéreo en el país;

Que dicha Compañía no ha escatimado esfuerzo para asegurar la mayor estabilidad, eficacia y perfección en los servicios.

Que esta Compañía ha contribuido, en forma decisiva, al incremento de la Aviación Civil y del comercio internacional así como a la marcha ascendente en el progreso del Ecuador;

Que, con el vuelo que se realizará el 26 de julio de 1951, las Navas Aéreas de "Panagra" habrán cruzado por veinte millares de veces la Línea Ecuatorial pregonando la unión cierta, cordial y fecunda de los países de América; y,

Que es deber del Gobierno evocar y consagrar los hechos de verdadera importancia histórica en la vida de los pueblos,

Decreto:

Art. 1o.-- Autorízase al Ministro del Tesoro para que, por intermedio de la Sección Timbres de la Gerencia del Servicio de Suministros, almacenes e Imprenta del Tesoro, proceda a efectuar el resello de los siguientes Timbres Postales de Servicio Aéreo, sin alterar su primitivo valor y de conformidad con el detalle que se indica:

20.000 Timbres Postales del color anaranjado, de valor de \$ 3,00 cada uno y con el diseño del Palacio de Gobierno de Quito;

20.000 Timbres Postales del color sepia, de valor de \$ 5,00 cada uno y con el mismo diseño del Palacio de Gobierno de Quito.

El resello se hará con tinta negra y llevará esta inscripción: 20.000 Cruce Línea Ecuatorial Panagra y la siguiente fecha: Julio 26-1951"

Art. 2o.-- El Jefe de Timbres sentará en sus Libros de Contabilidad las correspondientes partidas de Egreso e Ingreso.

Art. 3o.-- Los Ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y del Tesoro encárguense del cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 13 de julio de 1951.
(f) Galo Plaza.

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (f) Ig. Atahualpa Ruiz.

El Ministro del Tesoro (f) Alfredo Peñaherrera V.

Es copia.-- El Subsecretario del Tesoro (f) José Garcés A.

Los servicios de la Compañía PANAGRA cumplieron el 19 de mayo de 1954 sus Bodas de Plata en el Ecuador, pues aquí iniciaron su carrera aerpostal internacional. El Gobierno del Ecuador tomando en consideración que la fecha marcaba un verdadero hito en la historia aerpostal del Ecuador, decidió edificar a la justa celebración de Panagra y así el doctor José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional, decretó una sobre carga en tinta negra por medio del Decreto Ejecutivo No. 820, del 18 de Mayo de 1954, promulgado en el "Registro Oficial" No. 383 de Agosto 4 de 1954.

Esta sobrecarga consta de la siguiente leyenda AEREO PANAGRA 1929-1954" y los valores de 0,80 y 1 Sucre, sobre unas estampillas de 20 centavos de la "Casa de Correos de Guayaquil" que jamás se usaron, sin la sobrecarga.

Se sobrecargaron 50.000 estampillas de cada valor y éstas no tienen mayor variación.

He aquí el Decreto respectivo ordenando el resello:

El Ecuador y la Compañía PANAGRA tienen una historia común en lo que respecta al desarrollo de esta Compañía en el campo de la Aviación Comercial. Ningún país está más ligado a la historia postal de PANAGRA que nuestro país. Por qué?....

Los primeros pininos como Compañía Aérea los hizo la compañía llamada "Huff Daland Dusters", precursora de la actual "Pan American Grace Airways Inc." que en julio 16 de 1928, mandaron a Guayaquil un avión tipo "Keystone", pilotado por el piloto Dan E. Tobin y trayendo como pasajeros al señor C. F. Woolman de la compañía "Huff Daland Dusters" que se dedicaban a pulverizar las plantaciones de algodón del Norte del Perú y el señor R. Wobber, de la "Ingersoll Rand" los que vinieron con el fin de ver la manera de iniciar una línea aérea internacional para llevar y traer la correspondencia entre Ecuador y Perú.

En Setiembre 13 de 1928, realizó la nueva compañía "Pan American Grace Airways and Peruvian Airways" su primer vuelo con correspondencia dentro del Perú.

En noviembre 30 de 1928 realizó la nueva compañía su PRIMER viaje internacional con correspondencia entre Ecuador y Perú, en el avión N.C. 8039 marca Fairchild "71", modelo FC-2w2, de cabina sedán con motor de 400 caballos de fuerza y velocidad de 120 millas por hora, llevando 160 galones de gasolina, color vermellón y amarillo cromo, pilotado por el mismo Dan E. Tobin y haciendo un recorrido entre Lima y Guayaquil de 7 horas y 40 minutos, llegando a la vecina parroquia Durán, en el campo de aviación de la Escuela Militar de Aviación El Cóndor.

Este vuelo histórico obtuvo para Pan American Grace Airways and Peruvian Airways, nombre que tenía en ese entonces originalmente la compañía, el primer contrato para el transporte de correspondencia internacional por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

La Compañía se incorporó y cambió de nombre y se transformó en "Pan American Grace Airways Inc." y como tal obtuvo el 21 de febrero de 1929, su primer contrato internacional de operaciones, posteriormente y mediante un arreglo con SCADTA de Colombia, extendió sus servicios en anfibios Sikorsky hacia Balboa provisionándose en las estaciones de SCADTA en Ecuador y Colombia.

El 19 de mayo de 1929 hace la "Pan American Grace Airways Inc." su primer vuelo entre Talara - Guayaquil - Manta - Esmeraldas - Buenaventura - Balboa - Cristóbal - Barranquilla - Kingston - La Habana - Miami, haciendo el vuelo en aproximadamente seis días!....

Luego bajó el tiempo a cuatro días y hoy son apenas horas entre Guayaquil y Idlewild, el Aeropuerto Internacional de New York!....

Hay hoy enorme diferencia entre el pequeñísimo Fairchild "71" y los actuales "Jets" de "Pan American" que vuelan al través del océano y unen los cinco Continentes!....

La PANAGRA y el ECUADOR se hallan íntimamente unidos por la historia y por el progreso de la aviación comercial,